Gobierno de Canarias

Gerente



D. José Luis Rodríguez Cubas

Datos de contacto

Ficha: https://www.gobiernodecanarias.org/organigrama/ficha-altos-cargos?ou=6673

Direcciones

Carretera Gral. Aeropuerto, n.Km 1

35071 Puerto del Rosario
Las Palmas
España
Teléfono: 928 86 20 20 Fax: 928 86 21 37

Nombramiento

Orden de la Consejera de Sanidad nº 618/2019, de 16 de agosto

Méritos académicos

- Programa de Formación a distancia tutorizado “Experto europeo en gestión de la calidad en los servicios sanitarios". Agencia Española de Calidad.
- Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria. Unidad Docente de MFyC de Tenerife- Sur.
- Cursos de doctorado en Medicina Preventiva y Salud Pública. Universidad de La Laguna.
- Licenciado en Medicina y Cirugía. Universidad de La Laguna (S/C Tenerife).

Trayectoria profesional

- Gerente de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Fuerteventura. Servicio Canario de la Salud. (2016-2017).
- Director Médico de Atención Primaria. Gerencia de Servicios Sanitarios de Fuerteventura. (2013-2016).
- Unidad de apoyo a la Dirección Médica de Atención Primaria. Gerencia de Servicios Sanitarios de Fuerteventura. (2009-2013).
- Jefe de Estudios de la Unidad Docente de Medicina Familiar y Comunitaria de Fuerteventura Zona IV. Gerencia de Servicios Sanitarios de Fuerteventura. (2006-2013).
- Director de la Zona Básica de Salud de Puerto del Rosario. Gerencia de Servicios sanitarios de Fuerteventura. (2001-2003).
- Director de la Zona Básica de Salud de Península de Jandía. Gerencia de Servicios sanitarios de Fuerteventura. (1998-2001).
- Médico de familia adscrito a Equipos de Atención Primaria en las Áreas de Salud de Tenerife y Fuerteventura. Servicio Canario de la Salud. (1997-2009).

Compatibilidad actividades públicas-privadas

- Ninguna.

Competencias

Las Gerencias de Servicios Sanitarios tienen las siguientes funciones en materia de atención primaria:
- Ordenar los servicios.
- Impulsar las actividades dirigidas a la consecución de los objetivos establecidos.
- Supervisar el cumplimiento de las líneas de actuación.
Asimismo, estas Gerencias asumen las funciones de la Dirección Gerencia Hospitalaria y les corresponde ejecutar los programas de actuación establecidos para la prestación de la asistencia especializada y adoptar las medidas que aseguren su continuidad.

Marco legal

• DECRETO 329/2023, de 1 de agosto, (BOC nº 152 de 2 de agosto), que modifica y corrige errores del Decreto 123/2023, de 17 de julio, por el que se determina la estructura orgánica y las sedes de las Consejerías del Gobierno de Canarias. http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2023/152/001.html

• Decreto 47/2023, de 17 de julio (BOC nº140 de 18.07.2023), del Presidente, por el que se modifica el Decreto 41/2023, de 14 de julio, del Presidente, por el que se determinan las competencias de la Presidencia y Vicepresidencia, así como el número, denominación, competencias y orden de precedencias de las Consejerías, y se determina la estructura orgánica de la Presidencia del Gobierno. http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2023/140/001.html

• Decreto 123/2023, de 17 de julio (BOC nº 140 de 18.07.2023) , por el que se determina la estructura orgánica y las sedes de las Consejerías del Gobierno de Canarias. http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2023/140/002.html

• Decreto 41/2023, de 14 de julio (BOC nº 138 de 15.07.2023), del Presidente, por el que se determinan las competencias de la Presidencia y Vicepresidencia, así como el número, denominación, competencias y orden de precedencias de las Consejerías. http://www.gobiernodecanarias.org/boc/archivo/2023/138/

• Decreto 203/2019, de 1 de agosto (BOC nº 149 de 05.08.2019), por el que se determina la estructura central y periférica, así como las sedes de las Consejerías del Gobierno de Canarias. http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2019/149/001.html

• Decreto 119/2019, de 16 de julio, del Presidente (BOC nº 136, de 17.07.2019), por el que se determinan el número, denominación y competencias de las Consejerías. http://www.gobiernodecanarias.org/juriscan/ficha.jsp?id=78064

• Decreto 124/1999, de 17 de junio (BOC nº 86, de 5.07.1999), por el que se modifica el Decreto 32/1995, 24 febrero (BOC nº 32, 15.3.95), por el que se aprueba el Reglamento de Organizacion y Funcionamiento del Servicio Canario de la Salud http://www.gobcan.es/juriscan/ficha.jsp?id=32781

• Decreto 32/1995, de 24 de febrero (BOC nº 32, 15.03.95) por el que se aprueba el Reglamento de Organizacion y Funcionamiento del Servicio Canario de la Salud http://www.gobcan.es/juriscan/ficha.jsp?id=21856

Indemnizaciones por razón del servicio (viajes, dietas, etc.)

https://www.gobiernodecanarias.org/transparencia/temas/institucional-organizativa/retribuciones/indemnizaciones/devengo/

Declaración sobre bienes, derechos y obligaciones patrimoniales

https://www.gobiernodecanarias.org/transparencia/temas/institucional-organizativa/altos-cargos/declaraciones/